



MINISTERIO PÚBLICO

Decreto 708/2016

Acéptase renuncia.

Bs. As., 24/05/2016

VISTO el Expediente N° S04:0020207/2016 del registro del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, y

CONSIDERANDO:

Que la señora doctora Matilde Marina BRUERA ha presentado su renuncia, a partir del 1° de junio de 2016, al cargo de DEFENSORA PUBLICA OFICIAL ANTE LOS TRIBUNALES ORALES EN LO CRIMINAL FEDERAL DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE, DEFENSORIA N° 2.

Que es necesario proceder a su aceptación.

Que el presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 7) de la CONSTITUCION NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1° — Acéptase, a partir del 1° de junio de 2016, la renuncia presentada por la señora doctora Matilde Marina BRUERA (D.N.I. N° 10.864.401), al cargo de DEFENSORA PUBLICA OFICIAL ANTE LOS TRIBUNALES ORALES EN LO CRIMINAL FEDERAL DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE, DEFENSORIA N° 2.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — MACRI. — Germán C. Garavano.

Fecha de publicacion: 26/05/2016